

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4315443
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	1/7
			

1. Información pública disponible

Mejorable

La información sobre el Máster se ofrece a través de la sección del Instituto de Estudios de Postgrado de la web de la UCO. Se observa que se ha realizado un gran esfuerzo para su desarrollo. Cuenta con una estructura clara, en la que resulta sencillo acceder a la información. Esta es completa y sistemática. Se ofrece información general al estudiante y se le indican los canales a través de los que recibirá información específica; se puede acceder una presentación sintética, apoyada por vídeos, de la titulación; se describe adecuadamente el plan de estudios, así como los objetivos a alcanzar y las competencias a adquirir al finalizar el máster. Siguiendo recomendaciones de informes de seguimiento anteriores, se indican las estructuras organizativas vinculadas con los estudios -Consejo Académico y Unidad de Garantía de Calidad- y se hacen públicas las actas de las mismas; también se puede acceder a los autoinformes e informes anuales de seguimiento, así como al de verificación. La información sobre el plan de estudios, asignaturas, programas de cada una de ellas y horarios, también es completa, actualizada y fácilmente accesible.

De igual modo, también se ha intentado atender a la solicitud de mejorar la información del profesorado homogeneizando la presentación de sus currículos. Se ha optado por una ficha sintética igual para todos los docentes, y un enlace a ORCID, Research Gate o un pdf con el currículo de los y las docentes. En este sentido cabe indicar que no se ha conseguido la homogeneidad recomendada y que convendría revisar el funcionamiento adecuado de los enlaces, pues existen algunos que no parecen estar operativos.

- Se recomienda establecer un modelo único de CV abreviado para el profesorado del Máster. ATENDIDA. NO RESUELTA. Se emplean al menos dos modelos diferentes de CV, que no terminan de ser tales, sino información curricular recogida en redes sociales académicas (Research Gate, Academia). Añadido a ello, hay enlaces que no funcionan.

-Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs. RESUELTA. Existe ahora una única web a la que se accede tanto desde la página de postgrado como desde la de la facultad.

Recomendaciones:

Se recomienda establecer un modelo único de CV abreviado para el profesorado del Máster y que los enlaces a tales documentos o espacios web funcionen.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

El desarrollo e implantación del SGC es adecuado. Los responsables del programa actúan según la normativa general y la específica de la UCO, reciben información del SGC y toman decisiones y desarrollan acciones adecuadas y de mejora en función de la misma.

El SGC y los responsables del título de la UCO recogen, analizan y emplean información sobre la titulación y se observa que detectan posibles mejoras, a mayores de las que se han propuesto en los informes de seguimiento, acreditación, etc. Esta valoración, tanto para el estudiantado como para el profesorado, se analiza en términos relativos comparándola con la que se dispone de otras titulaciones de la UCO. Cabe decir que la satisfacción de ambos colectivos parece estar por encima de la media de la universidad.

De forma más concreta, se constata que han comenzado a recoger información sobre la satisfacción de egresados y empleadores a partir de la creación del denominado Procedimiento P-9 Call Center del SGC. Se cuenta ya con información sobre egresados, y se está a la espera de la de empleadores, tras la solicitud realizada por la Unidad

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	2/7
			

de Garantía de Calidad la Servicio de Calidad de la UCO.

Se aportan evidencias de lo indicado, pero éstas en ocasiones no son fáciles de localizar en la sección de la titulación de la página web del instituto de postgrado. Sería aconsejable hacer más sencilla la consulta de las evidencias, aportando vínculos directos a los documentos a revisar.

No se ha constatado que haya sido necesario para los responsables del título proponer mejoras en el SGC, más allá de la recomendación de que se recoja información sobre la satisfacción de los empleadores ya referida.

El título utiliza los datos e indicadores recibidos del SGC para valorar el funcionamiento del programa formativo y recoge, de modo sistemático, en los planes de mejora, las propuestas y acciones necesarias para ofrecer la mejor calidad docente posible. Así, en dichos planes, incorpora los objetivos propuestos, el ámbito de responsabilidad, la acción de mejora concreta, la prioridad, el responsable, los plazos de ejecución, así como indicadores para determinar los cambios esperados, además de si se cuenta con financiación.

En sintonía con ello, la titulación ha participado desde el año 2017 en las convocatorias de la UCO de Apoyo a los Planes de Mejora.

No se ha sabido encontrar evidencias de que la UCO haya puesto a disposición de los responsables de la titulación un gestor documental o plataforma interna de gestión de la documentación. Sí es cierto que la Web del Máster ha habilitado secciones específicas dedicadas al Sistema de Garantía de Calidad y a las "estructuras" de gobierno en la que se puede acceder a la documentación más relevante vinculada con la evaluación de la calidad del título y acceder a las actas del Consejo Académico del Máster y de la Unidad de Garantía de Calidad. Así, además de hacer accesibles los autoinformes e informes anuales de seguimiento, es posible consultar indicadores del título relativos a evaluaciones docencia, encuestas de alumnado, encuestas de egresados en diferentes años, informes sobre rendimiento y éxito en diferentes años académicos, y resultados de encuestas específicas de COVID_19 en el año 2019 y 2020, entre otra documentación.

Se recomienda proporcionar indicadores significativos de satisfacción de egresados y empleadores. ATENDIDA. NO RESUELTA. Se han proporcionado indicadores de satisfacción de egresados pero no todavía de los empleadores, aspecto que parece está en proceso.

Se ha generado y puesto en marcha un Plan de Mejora del Título 2021/2022 que establece, de forma clara y sistemática las medidas necesarias para atender y resolver los diferentes aspectos de mejora y de especial seguimiento y las diferentes recomendaciones realizadas incluidas en los informes recibidos.

Se recomienda valorar la conformación de un gestor documental y valorar su uso y aplicabilidad. NO ATENDIDA. Sí convendría un gestor documental de cara a organizar y hacer disponible toda la información y documentación relativa al título, en particular aquella que, por diferentes motivos (e.g.: protección de datos), no se pueda hacer universalmente accesible.

Recomendaciones:

Se recomienda proporcionar indicadores significativos sobre la satisfacción de empleados

Se recomienda valorar la conformación de un gestor documental para su uso y aplicabilidad

3. Proceso de implantación del Título

Satisfactorio

El grado se han implantado según lo establecido en la memoria de verificación. Se han realizado y conseguido la aprobación de modificaciones derivadas de las recomendaciones de la DEVA y de los propios análisis y reflexión para la mejora de los responsables de la titulación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	3/7
			

Las principales incidencias se han debido a las derivadas de la epidemia de la COVID-19, que se han resuelto de forma muy satisfactoria, dada la situación de grave crisis, definiendo diferentes escenarios dependientes de la mayor o menor actividad presencial permitida. Evidentemente, el estudiantado se ha resentido, pero su valoración se han mantenido en puntuaciones situadas en la parte positiva de las escalas de evaluación empleadas.

Se constata que el equipo responsable de la titulación ha tenido especial cuidado en revisar que todas las guías docentes de las diferentes asignaturas así como del TFM sean coincidentes con lo recogido en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculados se ha mantenido constante en los 3 últimos cursos (en torno a los 30). Se ha reducido la demanda, pero se sigue manteniendo lista de espera. Dicha reducción se explica por el incremento de la oferta formativa similar o próxima tanto fuera como dentro de la UCO.

La estructura de las guías docentes, común para todas las asignaturas, es adecuada, contemplando en las mismas la información necesaria para orientar adecuadamente a los futuros estudiantes. De forma global puede decirse que las competencias están bien definidas, la metodología de enseñanza y evaluación parecen adecuadas a los principios derivados de la Declaración de Bolonia y ss. Las bibliografías básicas resultan pertinentes y están actualizadas.

No se han observado modificaciones posteriores a la acreditación de la titulación en el curso 2018/2019

Se presentaron y recibieron la aprobación de la DEVA las siguientes modificaciones:

04/07/2018

20/02/2017

25/04/2016

4. Profesorado

Satisfactorio

Las variaciones experimentadas en el profesorado en relación con el personal académico han de valorarse positivamente, pues en la actualidad el plantel docente del máster, tanto de personal de la UCO como externo, si bien relativamente "joven", cumple con los criterios necesarios para impartir una docencia y orientar una investigación de calidad.

En relación con las sustituciones del profesorado, se cuenta con un protocolo para su cobertura cuando se producen por motivos de urgencia. Aquellas que tiene que ver con necesidades docentes de tipo estructural (debidas, por ejemplo, a jubilaciones, enfermedades de larga duración, etc.), la UCO cuenta con un procedimiento ordinario de convocatoria de plazas. El máster, por otra parte, invita a profesorado externo de reconocido prestigio para participar en conferencias y seminarios de interés para la formación especializada del estudiantado.

El perfil y cualificación del profesorado está ajustado a la temática del Máster. Se cuenta con 22 doctores, a los que se suman 8 profesores externos. La media de sexenios es superior a 1. En función de las acreditaciones con las que cuentan, se esperan próximas promociones en la plantilla docente. La mayor parte del profesorado es muy activo en términos de formación e innovación docente, lo que sin duda redundará en la calidad de la titulación.

La media de estudiantes tutorizados por docente en el máster parece adecuada y se ha establecido un procedimiento de elección y asignación de tutor/a para el TFM que hace que ningún estudiante se quede sin supervisión y ningún profesor/a deje de supervisar al menos a un/a estudiante.

El profesorado cuenta con evaluaciones docentes muy positivas, superiores a la media de la UCO, y que han mejorado año a año, pese a las circunstancias externas (pandemia). Salvo dos excepciones, no se constatan casos de evaluación negativa y sí muchas evaluaciones excelentes en el programa Docencia, que es el que se emplea para la evaluación del profesorado.

La coordinación del profesorado, así como de las materias y asignaturas, se produce tanto vertical como

Código Seguro de Verificación: R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	4/7
			

horizontalmente mediante diferentes acciones, que resultan adecuadas, y que comprenden reuniones, revisión de programas, seminarios conjuntos, entre otras.

La UCO cuenta con un servicio de formación para el profesorado, que ha sido particularmente útil durante el confinamiento y limitaciones de actividades presenciales, aportando formación para la virtualización de la docencia que ha permitido mantener la actividad.

Todos los aspectos de mejora/recomendaciones o de especial seguimiento ya fueron contemplados en informes de seguimiento anteriores, y no se recogía ninguno en el informe de renovación de la acreditación.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Satisfactorio

La titulación parece contar con infraestructuras, servicios y recursos humanos y materiales adecuados y suficientes. En lo que a recursos materiales se refiere, tiene a su disposición un amplio número de aulas dotadas con medios avanzados y actualizados para la docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación, que es donde se imparte el máster. Se dispone, además, de salas de informática, sin duda importantes para un máster de investigación. Se valora muy positivamente que los estudiantes tengan acceso a una red inalámbrica mejorada a través de sus cuentas personales, así como a información sobre su situación y procesos académico a través de la intranet de la universidad. Recientemente se ha dotado de nuevo mobiliario móvil.

La biblioteca está igualmente bien dotada, con suficientes puestos de lectura y recursos tanto en papel como virtuales.

En el autoinforme se señala que los estudiantes puntúan un poco por debajo de 4 los servicios de apoyo a la docencia y que han de investigar por qué esto es así, cuestión que sin duda habrá de hacerse, pero una puntuación de ese tipo no tiene por qué considerarse baja. Máxime, si se tiene en cuenta la que realiza el profesorado, próxima a 5 y por encima de la media de la UCO.

En lo que concierne a los recursos humanos de apoyo para la docencia en el máster, parecen acordes con los fijados en la memoria de verificación y cuentan con una valoración elevada tanto por parte del estudiantado como del profesorado.

La UCO cuenta con un Servicio de Apoyo y Orientación de los Estudiantes, que ofrece tanto tutoría y orientación académica como orientación profesional.

Cada estudiante recibe asesoría por parte de un/a docente del máster durante su programa formativo. Se cuenta también con un asesoramiento previo a la matrícula (denominado Programa de Estudios), un Plan de Acogida para nuevos estudiantes y un seguimiento del programa individualizado realizado por el profesorado.

La orientación profesional se articula, según la memoria de seguimiento, mediante el plan de acción tutorial en el área de la orientación profesional, que se ve apoyado por las actividades de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba y el Club del Empleo, una iniciativa para la inserción laboral creada en el seno del máster.

La satisfacción con esta orientación laboral parece elevada, si bien ya se han contemplado acciones concretas para su mejora futura.

6. Indicadores y resultados

Mejorable

Se indica en el autoinforme que todos los participantes en el Máster (PDI, PAS y estudiantes) tienen una satisfacción alta con el programa. Esto, si bien es cierto para el profesorado, analizando los últimos datos

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	5/7
			

disponibles, no parece serlo tanto para el estudiantado, cuya satisfacción, si bien es en general más elevada que en el resto de titulaciones de la UCO, es tan solo de nivel medio.

En lo que se refiere al PAS, y dado que tan solo se cuenta con una respuesta, pues al máster solo está adscrito un PAS, es difícil establecer conclusiones. Convendría, en este sentido, una investigación cualitativa en el futuro.

La que sí es significativamente elevada es la satisfacción con la docencia impartida, que se sitúa en el 4,7 sobre 5 para el año 2020-21, y claramente por encima de la media del resto de titulaciones de la UCO. La valoración del profesorado externo también se sitúa en esas mismas cotas y genera mucha satisfacción tanto entre el alumnado como entre los responsables de la titulación y el SGC. Se propone su continuidad.

El análisis de los datos recogidos ha permitido a las personas responsables de la titulación detectar asignaturas cuya evaluación es significativamente más baja que las restantes (Investigación en Atención Temprana y Retos Científicos de la Ciberconducta). El autoinforme refiere que desde la UGC y la Dirección del Máster se hará seguimiento para tratar de mejorar estos resultados.

Debido a la limitación para viajar de los últimos cursos, no se han realizado movilidades.

La satisfacción con el TFM se sitúa en cifras adecuadas si bien por debajo de la media de la UCO en los últimos años. La Dirección está atenta a esta circunstancia para evaluarla y realizar las correcciones oportunas en el proceso de tutorización. Si lugar a dudas, uno de los factores explicativos ha sido el de la imposibilidad de realizar acciones tutoriales de carácter presencial.

En lo que se refiere a los indicadores de rendimiento, cabe apuntar a que los relativos al acceso y matriculación se sitúan en las previsiones establecidas en el verifica, cubriendo, salvo un año de excepción (2019-2020, y por motivos obvios) toda la oferta durante estos últimos años. La graduación de los primeros estudiantes del grado de Psicología en la UCO, hace previsible que la demanda se mantenga durante los próximos años.

Los resultados académicos también son positivos. Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son elevadas (>97%) y la de abandono baja (<3%).

La tasa de graduación tiende a mantenerse por debajo de la establecida en la memoria de verificación (88,23 en 2019-2020 y del 89,65% en 2020-2021), que era del 95%

Los resultados de inserción laboral (que han contado con una elevada participación de egresados) se sitúan, en general, por debajo de la media de la UCO y en algún año, con datos significativamente bajos (solo el 14,7% de los egresados en 2019 que fueron entrevistados estaban trabajando en algo relacionado con sus estudios). En el autoinforme esto se explica apelando al carácter investigador de la titulación y a que parte del estudiantado se matricula en el doctorado. No cabe duda que las causas del desempleo o de la falta de empleo en el sector deseado trascienden a la voluntad de los responsables de la titulación. No obstante, las cifras de esta y otras titulaciones deberían llevarnos a reflexionar sobre la inflación de la oferta de másteres investigadores en el entorno español y su necesaria reorientación para que, manteniendo su carácter, sean capaces de ofrecer personal egresado de interés para el mercado laboral, más allá del empleo académico. Si esto no es posible, habrá que reducir la oferta de plazas y titulaciones como la que se evalúa.

-Se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados. ATENDIDA y RESUELTA. Se ha resuelto esta recomendación mediante el nuevo procedimiento que ha establecido la UCO de centralita de llamadas, desde la que se realizan encuestas telefónicas de manera centralizada a quienes egresan de la UCO.

-Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC on con información recabada por otro medios. ATENDIDA y NO RESULTA. Mediante el sistema anterior de centralita de llamadas sí se ha respondido al análisis de la satisfacción de los egresados y se está en proceso de hacerlo con respecto a los empleadores, una vez se ha referido esta necesidad al SGC. Convendría en este sentido analizar también las necesidades de los empleadores a las que se podría dar respuesta desde el propio máster.

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	6/7
			

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis de las necesidades y de la satisfacción los empleadores.
- Se recomienda tratar de articular acciones efectivas para mejorar la calidad de la docencia de las asignaturas que obtienen una puntuación baja en las evaluaciones correspondientes.
- Se recomienda seguir mejorando los resultados del título, en particular la tasa de graduación.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información publica disponible

Recomendaciones:

Se recomienda establecer un modelo único de CV abreviado para el profesorado del Máster y que los enlaces a tales documentos o espacios web funcionen.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda proporcionar indicadores significativos sobre la satisfacción de empleados
Se recomienda valorar la conformación de un gestor documental para su uso y aplicabilidad

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un análisis de las necesidades y de la satisfacción los empleadores.
Se recomienda tratar de articular acciones efectivas para mejorar la calidad de la docencia de las asignaturas que obtienen una puntuación baja en las evaluaciones correspondientes.
Se recomienda seguir mejorando los resultados del título, en particular la tasa de graduación.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TYNED7PC52U7W6VC6V3T42BCHK	PÁGINA	7/7
			